



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Salta, 21 de Noviembre de 2007.-

Expediente N° 8.299/07.-

Res. D. N° 490/07.-

VISTO:

Estas actuaciones por las que la Srta. Gabriela Alicia PASTRANA, L.U. N° 213.606, solicita reconocimiento de asignatura aprobada en la Carrera de Electrónico Universitario, Plan de Estudios 1997 para la Carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria, (Plan de Estudios 2006) de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que a fs. 05, la Comisión de Carrera de la Tecnicatura Electrónica Universitaria, en dictamen de fecha 21-11-07, y atento al informe de las respectivas cátedras, aconseja otorgar el reconocimiento de materias solicitado.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Otorgar a la Srta. Gabriela Alicia PASTRANA, L.U. N° 213.606, reconocimiento **Parcial** en las siguientes asignaturas:

RECONOCIMIENTO PARCIAL

TECNICATURA ELECTRONICA UNIVERSITARIA (Plan de Estudios 2006)		ELECTRONICO UNIVERSITARIO (Plan de Estudios 1997)
-Algebra Lineal y Geometría Analítica	por	-Matemática I + prueba complementaria <u>Tema 5:</u> Demostración de las propiedades de conjuntos linealmente dependientes y linealmente independientes. Espacio fila espacio columna de una matriz. Base y dimensión de ambos espacios. Rango. Teorema de Rouché Frobenius. <u>Tema 6:</u> Proceso de ortogonalización de Grand Schmidt. Bases ortogonales. (sigue)

[Handwritten marks and signatures]

[Handwritten mark]



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Res. D. N° 490/07.-

RECONOCIMIENTO PARCIAL

TECNICATURA ELECTRONICA UNIVERSITARIA (Plan de Estudios 2006)		ELECTRONICO UNIVERSITARIO (Plan de Estudios 1997)
-Algebra Lineal y Geometría Analítica	por	-Matemática 1 + prueba complementaria Tema 9: Idea de la demostración del Teorema Fundamental de las transformaciones lineales. Superficies cónicas y regladas. Del programa vigente.
- Introducción a la Física	por	- Elementos de Física + prueba complementaria en temas Hidrostática y Óptica Geométrica. Del programa vigente.
- Introducción a los Circuitos Eléctricos	Por	- Circuitos Eléctricos I + prueba complementaria en temas de Cuadripolos, Transistores y Amplificadores Operacionales. Del programa vigente.

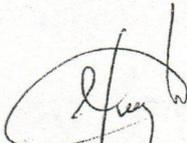
ARTICULO 2°.- No otorgar reconocimiento en Introducción a la Matemática.

ARTICULO 3°.- Otorgar plazo, hasta el 30-09-08, para que la alumna recurrente cumpla con la prueba complementaria aludida en el Artículo 1° de la presente resolución.

ARTICULO 4°.- Dejar establecido que el reconocimiento parcial otorgado por el Artículo 1° se encuentra condicionado a la aprobación previa de las asignaturas correlativas, conforme lo establecido por Resolución N° 372/80.

ARTICULO 5°.- Hágase saber y comuníquese con copia a la Srta. Gabriela Alicia PASTRANA, L.U. N° 213.606 y vuelva a Dirección de Alumnos de esta Facultad, para su toma de razón y demás efectos. Cumplido ARCHIVESE.-

RMD.


Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS